

Santiago, 26 de febrero de 2025

ENGIE N°056/2025

Señora
Carla Hernández O’Ryan
Subgerenta de Interconexión de Proyectos
Coordinador Eléctrico Nacional

Asunto: Responde DE01044-25: Informa sobre derecho de uso de Boleta de Garantía

[1] DE01044-25, de fecha 17 de febrero de 2025.

Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente comunicación, informamos a Usted que ENGIE Energía Chile S.A., ejercerá su derecho a hacer efectiva la garantía presentada para el proyecto Tata Inti NUP 862, de acuerdo a lo indicado en la carta de la Ref. [1].

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Pablo Jorquera Riquelme
Encargado Titular
ENGIE Energía Chile S.A.